

Hoja Informativa

Transferencia del Riesgo SECTOR AGRICULTURA

3



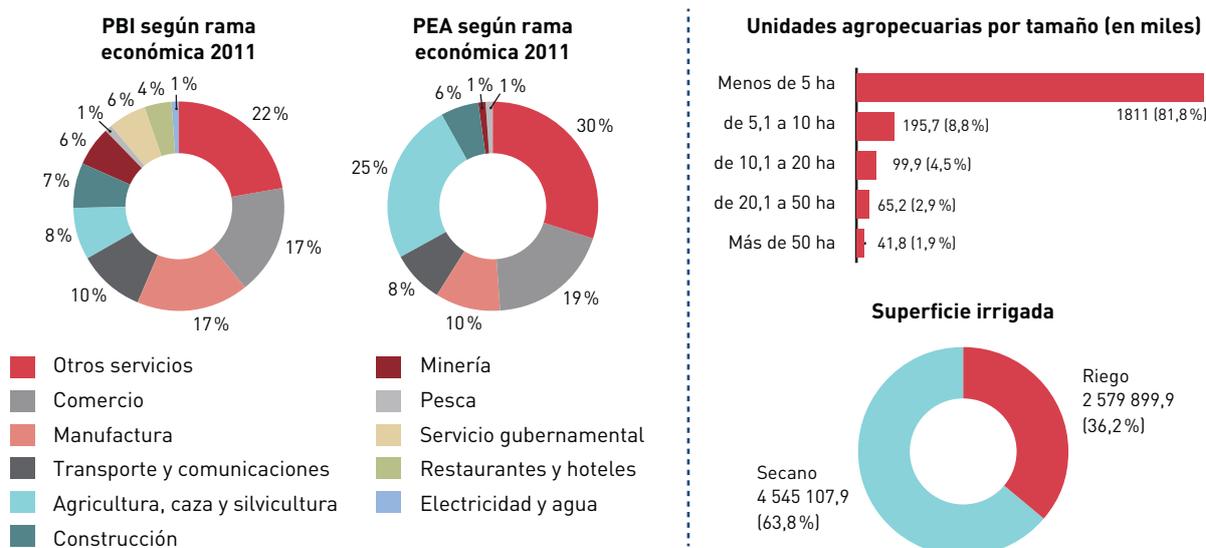
SEGUROS AGRÍCOLAS EN EL PERÚ: IMPORTANCIA Y AVANCES

La importancia del sector agrícola en el Perú

El sector agropecuario representa el 8 % del producto bruto interno (PBI) y emplea al 25 % de la población económicamente activa (PEA), sin embargo, su productividad es 4,3 veces menor que la del resto de los sectores productivos.¹ Según el Censo Agropecuario 2012 (ver gráfico 1), en el Perú existen más de 2,2 millones de productores agropecuarios con una superficie mayor a 38,7 millones de hectáreas, de las cuales 7,1 millones

se destinan a superficie agrícola. El 64 % de la superficie agrícola no utiliza algún sistema de riego, es decir, se trata de agricultura de secano, que depende básicamente de la lluvia. En relación al tamaño de las unidades productivas, el sector se caracteriza por ser minifundista (el 81,2 % de las unidades es menor a 5 hectáreas). Por otro lado, solo el 8,8 % (196 000 créditos otorgados) de los productores accede a créditos agropecuarios.

Gráfico 1. Características del sector agrícola, 2012



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri).

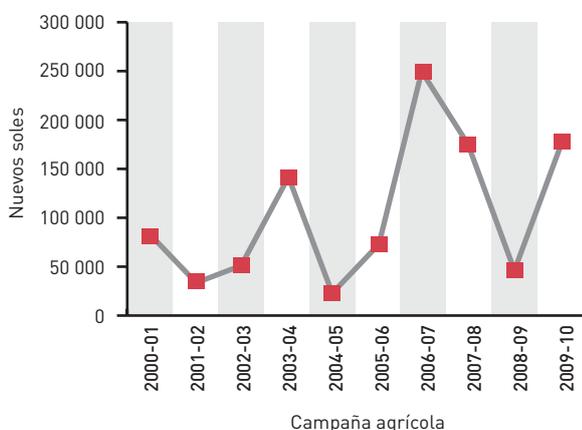
1. Von Hesse, Milton. (2013). *Exposición*. Taller Internacional Desarrollo de Mercados de Seguros asociados a Fenómenos Climáticos. Lima: GIZ.

Los riesgos y el cambio climático en el sector agrícola

Uno de los factores que influye sobre la productividad agraria y pecuaria es la variabilidad climática. Año tras año, la actividad agraria en el Perú se ve afectada por la variabilidad climática. Son los fenómenos extremos los que afectan más la calidad y el rendimiento de los cultivos y las plantaciones, además de ocasionar pérdidas de infraestructura rural y biodiversidad, e incremento del número y la intensidad de las plagas (ver gráfico 2).

En las últimas doce campañas, los cultivos más sensibles (aquellos que registran mayores pérdidas) han sido la papa y el maíz amiláceo, que se concentran sobre todo en la sierra sur del Perú. La lista de cultivos sensibles se extiende a 27, a los dos anteriores les siguen el maíz amarillo duro (MAD), la cebada de grano, el arroz, el plátano, el trigo, el frijol de grano seco y el haba.²

Gráfico 2. Pérdidas en el sector agrario 2000-2010



Fuente: Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (Plangracc), Minagri (2013).

En relación con el cambio climático, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) incluye al Perú, en su artículo 4.8, entre los diez países más vulnerables a este por estar expuesto a multiplicidad de peligros (sequía, inundaciones, huaicos, heladas, calor extremo, etc.) que, como resultado del cambio climático, aumentarán en intensidad y en frecuencia (ver gráfico 3). La incertidumbre que generan estos riesgos dificulta la planificación y el manejo del riesgo de los sistemas de vida rurales y la seguridad alimentaria. Además, el cambio climático supondrá una menor disponibilidad futura de agua debido a modificaciones en los ciclos hídricos.

Gráfico 3. Impactos actuales del cambio climático en el Perú

En los próximos 50 años, el nivel del mar aumentará entre 2 y 3 metros

- Deglaciación, deshielos
- Incremento de sequías, escasez de lluvias
- Heladas, granizadas
- Exceso de lluvias, deslizamientos
- Calor extremo
- Plagas, virus mutantes
- Deforestación



Fuente: Brochure, Oxfam / Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático, (Mocicc) (2009).

2. Oficina de Capitalización y Seguro Agrario del Minagri.

Este escenario demuestra que la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático son imprescindibles en el sector agropecuario peruano.

Ante ello, existen diversas estrategias que reducen o transfieren el riesgo, una de ellas son los seguros agrícolas.

Los seguros agrícolas como herramienta de transferencia del riesgo

Los seguros agrícolas son instrumentos de protección financiera que permiten transferir el riesgo del productor a un tercero (compañía de seguros) ante la presencia de un fenómeno natural extremo tal como el Fenómeno El Niño (FEN). Los seguros agrícolas permiten recuperar parte de las inversiones (productivas, en infraestructura, transporte, etc.) ante la ocurrencia de eventos climáticos, lo que asegura la continuidad del proceso productivo y ayuda a mantener los ingresos familiares.

El sistema de seguros agrícolas en el Perú se considera un mercado mixto debido a la participación tanto del sector privado como del público para la promoción de los seguros agrícolas. El mercado privado ofrece una variedad de seguros agrícolas y pecuarios dirigidos sobre todo a empresas medianas o grandes. Según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, cinco compañías de seguros (Pacífico Peruano-Suiza, Mapfre, La Positiva Seguros, Rímac y Protecta) tienen registrados en total más de diez productos para el sector agrícola y pecuario.³ No obstante, solo Mapfre y La Positiva Seguros ofrecen en forma activa sus productos en el mercado. En cuanto al sector público, el Gobierno promueve dos seguros agrícolas dirigidos a los productores de subsistencia y pequeños: 1) el Seguro Agrícola Catastrófico y 2) el Seguro Agrícola Comercial.

Los seguros agrícolas permiten proteger la alimentación, alentar la inclusión financiera y fomentar la competitividad productiva del país, en especial en un contexto de cambio climático.

También proveen información agroclimática valiosa para las políticas gubernamentales. Al reconocer la importancia de estos aspectos en el Perú, el Gobierno, en cooperación con el sector privado, promueve estos dos seguros agrícolas, cuyas principales características se exponen a continuación.

● Seguro Agrícola Catastrófico (SAC)

Desde 2009, el Gobierno, a través del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario (Fogasa), promueve y subsidia hasta 100 % de la prima del SAC a productores de subsistencia en ocho departamentos de extrema pobreza: Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Pasco⁴ y Puno (ver gráfico 4). Para la campaña 2014-2015 se ha incluido dentro del programa también a Amazonas, San Martín, Junín, Tumbes, Piura y Lambayeque. Se subsidia solo hasta el 90 % de la prima de seguro en los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque, es decir, los productores deberán pagar el 10 % para acceder al SAC bajo la modalidad de cofinanciamiento.

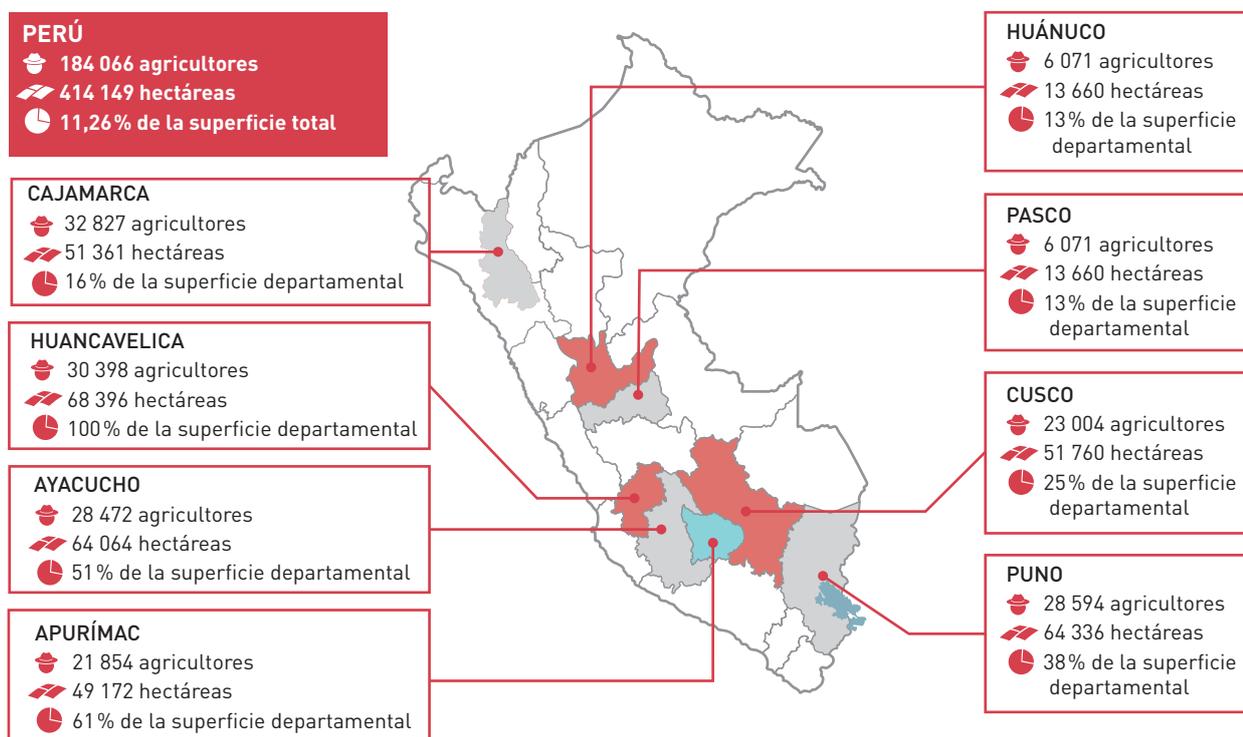
La operación del SAC es anual y vinculada a la campaña agrícola (agosto-julio). Hasta ahora se han culminado cuatro campañas: 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013. El Consejo Directivo del Fogasa, a través de su Secretaría Técnica, la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas del Minagri, garantiza el funcionamiento del SAC al monitorear todos los procesos de provisión del servicio, desde la contratación de las compañías de seguros para cada departamento hasta la indemnización a los

3. Ruiz, H. (2011). *Informe sobre el impacto que ejercen sobre la demanda la póliza indexada contra el Fenómeno El Niño, otras pólizas existentes, fondos de contingencia y normas de la SBS*. Lima: GIZ.

4. A partir de la campaña 2010-2011, Pasco fue incluido en el programa.

Gráfico 4. El Seguro Agrícola Catastrófico

Número de agricultores y superficie cubierta en la campaña 2012-2013



Fuente: Oficina de Capitalización y Seguro Agrario del Minagri; Censo Agropecuario 2012.

productores. Cada año, la Secretaría Técnica emite diversas directivas legales para reglamentar los procesos y las funciones de cada uno de los actores.

Desde la campaña agrícola 2009-2010 hasta la campaña agrícola 2012-2013 (ver gráfico 5), los gobiernos regionales de los departamentos asegurados elegían los cultivos y las zonas a asegurar en función del presupuesto asignado por el Fogasa. A partir de la campaña agrícola 2013-2014, el Fogasa establece la superficie y los cultivos a asegurar considerando como criterio de elegibilidad los cultivos de mayor importancia en cada departamento asegurado; mientras que los gobiernos regionales definen solo las zonas a asegurar dentro de su espacio geográfico.

Cada gobierno regional, a través de su Dirección Regional de Agricultura, tiene el rol de realizar el seguimiento y el monitoreo de la campaña, y de administrar los reclamos de los agricultores asegurados en su jurisdicción y transmitirlos a las compañías de seguros. Si se produjese algún

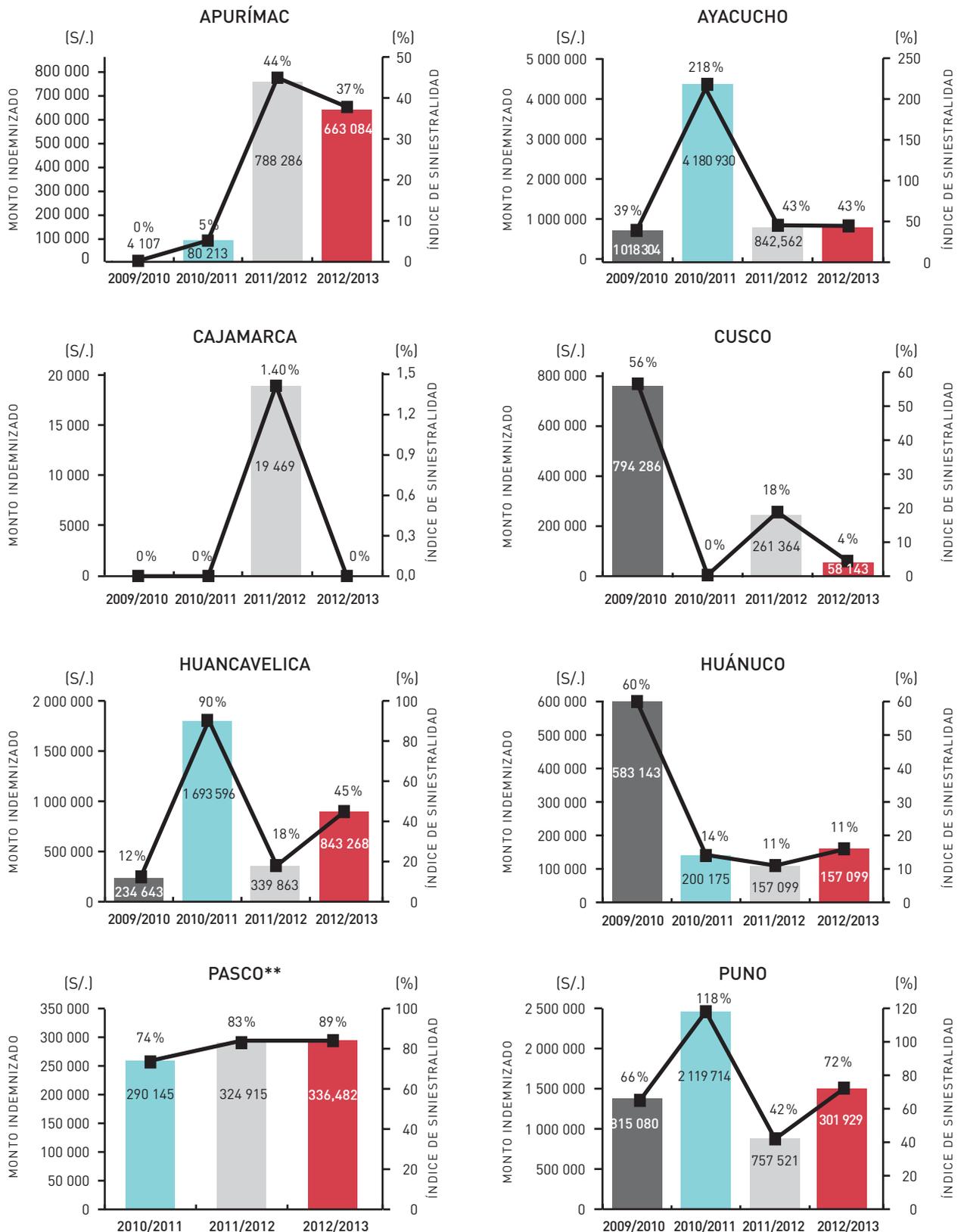
siniestro, las indemnizaciones se pagan directamente a los productores a través de giros o cuentas bancarias.

Beneficiarios del Seguro Agrícola Catastrófico

Según el Censo Agropecuario 2012, las unidades agrícolas familiares localizadas en los departamentos en los que funciona el SAC cuentan en promedio con 5,0 hectáreas de tierra sumando todas sus parcelas, y disponen de 1,4 hectáreas de cultivo. Asimismo, tienen una producción medianamente diversificada, con ligera tendencia al monocultivo.

A través de las campañas han variado los cultivos seleccionados. Inicialmente, en algunos departamentos (Apurímac, Ayacucho y Huancavelica) se optó por asegurar todos los cultivos, mientras que en el resto se decidió seleccionar solo los cultivos de papa y maíz amiláceo. En la actualidad se ha asegurado una variedad de cultivos en cada departamento, con 7 cultivos como máximo en el caso de Ayacucho.

Gráfico 5. Monto indemnizado e índice de siniestralidad* en las últimas cuatro campañas



* El índice de siniestralidad corresponde al monto indemnizado dividido entre el monto de las primas. Debido a las diferencias entre los presupuestos regionales, los gráficos no utilizan la misma escala de medición.

** Pasco recién ingresó como beneficiario en la campaña 2010/2011.

Fuente: Oficina de Capitalización y Seguro Agrario del Minagri.

En la campaña 2012-2013, el SAC protegió a más de 184 000 productores con una superficie global de 414 000 hectáreas (ver gráfico 6).⁵ El monto asegurado alcanzó los S/. 239 millones, con un monto de primas de S/. 39.5 millones. No obstante, el presupuesto de la campaña 2013-2014 para subsidiar las primas de seguros se redujo a S/. 30 millones

Gráfico 6. Productores y hectáreas aseguradas por el SAC*



* En la campaña 2009-2010 la estimación de la superficie y los productores asegurados la realizó el Fogasa con base en el Censo Agropecuario 1994. Los siguientes años se ha efectuado un reajuste en la estimación con información más actualizada proveniente de las Direcciones Regionales Agrarias (DRA).

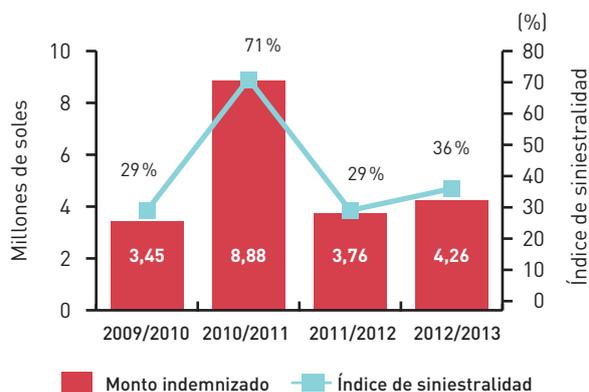
Fuente: Montos estimados por la Oficina de Capitalización y Seguro Agrario del MInagri.

Las indemnizaciones se producen cuando el rendimiento estimado promedio del cultivo asegurado en una zona determinada se encuentra por debajo del 45 % del rendimiento histórico promedio (disparador) en dicho ámbito, como consecuencia de un fenómeno natural extremo: inundaciones, vientos fuertes, huacos o altas temperaturas, entre otros. La suma asegurada por productor, es decir, el monto que recibe cada productor en caso de siniestro, es uniforme en todas las regiones: US\$ 195 (S/. 550) por hectárea. Si bien este monto no permite, en la mayoría de los casos, recuperar la inversión en el cultivo, alivia la drástica reducción en el ingreso de los agricultores.

En las últimas cuatro campañas se indemnizó a más de 229 000 productores en los ocho departamentos asegurados. En la campaña 2010-2011 se registró el mayor monto de indemnización:

es S/. 8.8 millones, comparado con los S/. 39.9 millones de primas subsidiadas, lo que genera un 71 % de índice de siniestralidad (monto indemnizado/monto de primas) (ver gráfico 7). Si bien la siniestralidad aún no ha sobrepasado al 100 % en todo el país, esto no significa que en algún momento no suceda; por ejemplo, un FEN extremo o algún otro fenómeno extremo generalizado podrían generar índices de siniestralidad mayores al 100 %. Este fue el caso de Ayacucho en la campaña 2010-2011, cuando el índice de siniestralidad superó el 200 %, pagándose más de S/. 8.88 millones

Gráfico 7. Montos indemnizados e índice de siniestralidad



Fuente: Oficina de Capitalización y Seguro Agrario del MInagri.

Es importante resaltar que las regiones beneficiarias no son las únicas que sufren por fenómenos climáticos extremos, el Fogasa está evaluando la posibilidad de ampliar la cobertura, no solo como estrategia de protección sino también para lograr reducir el costo de la prima. Al concentrarse solo en las regiones y en los cultivos más riesgosos disminuye el poder de negociación con las compañías de seguros.

Seguro Agrícola Comercial

Desde el 2013, el Banco Agropecuario (Agrobanco) promueve el Seguro Agrícola Comercial articulado con los créditos del sector agrícola. Este es un producto multirriesgo que asegura los cultivos contra diversos riesgos climáticos como

5. Oficina de Capitalización y Seguro Agrario del MInagri.

CONDICIONES DEL SEGURO AGRÍCOLA COMERCIAL

Protege frente a riesgos climáticos	Sequía, lluvias, inundaciones, granizo, nieve, vientos fuertes, temperaturas extremas, huacos o deslizamientos, e incendios
Materia del seguro	Predios productivos agrícolas financiados
Suma asegurada	Valor del costo de producción
Cobertura	50 % del rendimiento esperado de la producción
Vigencia	Desde el primer día del desembolso del crédito hasta la fecha de la cosecha
Tasa bruta única	3,304 % (incluye la tasa neta única + el IGV), esta es la prima que financia el banco al productor
Monto indemnizable	Porcentaje de pérdida del rendimiento esperado

Fuente: Agrobanco y La Positiva Seguros.

sequía, lluvias, inundaciones, deslizamientos y granizo, entre otros. Mediante un convenio entre Agrobanco y La Positiva Seguros, Agrobanco ofrece el seguro en todas sus oficinas y agencias a escala nacional, junto con los créditos agrícolas.

Agrobanco es el responsable de comercializar el seguro asociado a cada crédito agrícola, mientras que la compañía se encarga de la posventa. Si ocurriese un siniestro como consecuencia de un fenómeno climático, la compañía de seguros pagaría parcial o totalmente el préstamo. Si la indemnización superase el monto del préstamo, el productor tendría la opción de solicitar un nuevo crédito para realizar una nueva inversión.

Los clientes asumen el costo del seguro con el financiamiento del banco. La contratación de este seguro no es obligatoria pero influye en la evaluación crediticia; además, los clientes tienen la opción de contratar otro seguro con otra compañía. No obstante, la diferencia entre el seguro de La Positiva Seguros y otras compañías radica en la coordinación y el apoyo de Agrobanco en la aplicación del seguro ante la ocurrencia de un siniestro.

● Beneficiarios del Seguro Agrícola Comercial

Agrobanco (ver gráfico 8) tiene registradas 725 hojas de productos que abarcan diferentes

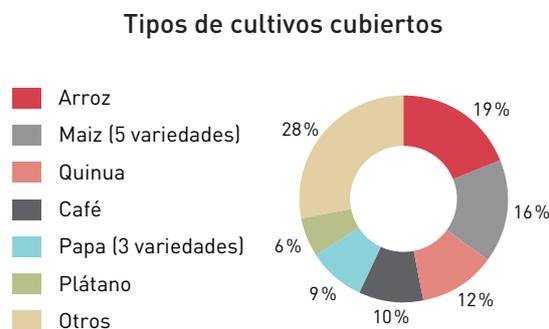
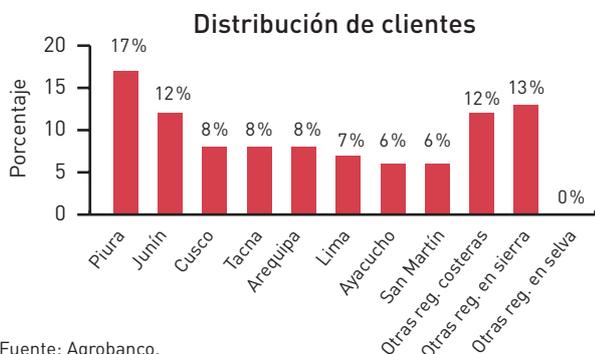
cultivos y crianzas por zonas geográficas en todo el Perú. A octubre de 2014 se había colocado 18 896 créditos agrícolas con seguro en todo el país, por un valor de US\$ 82 millones en inversiones (S/. 237,4 millones), con montos de primas de US\$ 3,8 millones (S/. 11,1 millones). Los principales cultivos asegurados son: arroz, quinua, café, maíz (amiláceo, amarillo duro [MAD], blanco, choclo y morado) y papa (comercial, nativa y semilla); estos concentran el 65 % de la superficie asegurada. La mayor demanda de créditos con seguro estuvo en Piura, Tacna, Ayacucho, Cusco, Junín, Arequipa y Lima.

A octubre de 2014 se había indemnizado a 119 clientes, tras las pérdidas registradas en sus cultivos por causa de fenómenos climáticos como granizo, temperaturas extremas, heladas y sequía, entre otros. El monto indemnizado superó los US\$ 330 000 (S/. 957 770),⁶ se protegió así la inversión de los agricultores en Ayacucho, Puno, Apurímac y Pasco, entre otros departamentos, los cuales se vieron afectados por fenómenos climáticos. Las indemnizaciones han permitido que los agricultores puedan cancelar su crédito sin incurrir en pérdidas adicionales e inclusive, en algunos casos, la indemnización fue superior al crédito contándose con un excedente para la reinversión.

6. Oficina de Capitalización y Seguro Agrario del Minagri.

Gráfico 8. Seguro agrícola comercial – Agrobanco

Hasta octubre de 2014 { 18 896 créditos agrícolas asegurados
US\$ 82 millones de inversión asegurados
US\$ 3,8 millones de de primas pagadas



Fuente: Agrobanco.

Importancia del seguro agrícola

Según el Minagri, anualmente más de 56 000 hectáreas de cultivos⁷ sufren pérdidas debido a eventos climáticos, si bien esta cantidad representa menos del 5 % del área cultivada en el Perú, se focaliza en ciertas zonas geográficas y cultivos año tras año. Actualmente, la demanda por seguros agrícolas proviene en su mayoría de los cultivos y las zonas más riesgo-

sas. El Perú es un país multirriesgo en el cual ni los grandes, ni los medianos, ni los pequeños agricultores están a salvo de los fenómenos climáticos extremos. Si bien el mercado de seguros agrícolas aún es incipiente, tanto el sector público como el sector privado están comprometidos en continuar la promoción de los seguros agrícolas en el país.

7. Oficina de Capitalización y Seguro Agrario del Minagri.

HOJA INFORMATIVA N.º 3

APESeg

© Gerencia Técnica de Estudios
Jr. Arias Aragüez 146, San Antonio-Miraflores
Lima-Perú
Teléfono: (511) 201-1600
Fax: (511) 446-8538

Elaboración de contenidos

Rocío Béjar

Corrección de estilo y cuidado de edición

Rosa Díaz

Diseño y diagramación

Renzo Rabanal Pérez-Roca

Fotografías

Archivo CAT / GIZ

Para la elaboración de esta hoja informativa se contó con el apoyo del proyecto Clima, Agro y Transferencia del Riesgo (CAT), el cual se ejecuta por encargo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB) de Alemania, con fondos procedentes de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI).

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación bajo la condición de que se cite la fuente.

www.apeseg.org.pe

Mayo de 2015